



MINISTERIO
DE SALUD

GOBIERNO DE EL SALVADOR
UNIDAD DE COMPRAS PÚBLICAS (UCP)
HOSPITAL NACIONAL "SAN RAFAEL"

HOSPITAL
NACIONAL
SAN RAFAEL

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

CIFRADO PRESUPUESTARIO: 02-02-61104 FONDOS PROPIOS

UNIDAD SOLICITANTE: INFORMÁTICA

fecha	20 de septiembre de 2024		ORDEN DE COMPRA OC0120-2024	
RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE			DUI/NIT	
DOCUMENTOS INTELIGENTES, S.A. DE C.V.			06142206101050	
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
1	C/U	CÓDIGO: 60201225 IMPRESOR PARA CARNET EN PVC. (ITEM No. 1)	\$ 3,965.00	\$ 3,965.00
TOTAL, CON IVA US\$:				\$3,965.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

DESCRIPCIÓN DE LO OFERTADO.

ITEM No. 1:

Resolución de impresión de 300 dpi (11,8 puntos por mm).
 Memoria flash de 2 GB.
 Tamaño de la Imagen: 1006 x 640 pixeles.
 Calibración automática de la cinta.
 Conectividad USB 2.0 y Ethernet 10/100.
 Recipiente de entrada con ajuste automático y capacidad para 100 tarjetas.
 Recipiente de salida con capacidad para 100 tarjetas.
 Alimentación de tarjeta manual con panel frontal LED LCD grafica a color.
 Tres luces indicadoras de estado de la impresora.
 Conector de seguridad Kensington®.
 Etiqueta NFC para Print Touch, para ayuda y acceso a documentos de la impresora en línea.
 Autenticación de la impresora al host.
 Cifrado de datos.
 Impresión doble cara.
 Duty Cycle: 30,000 tarjetas al año.
 Resolución de 300 x 300 DPI
 Velocidad a una cara: 200 tarjetas por hora.
 Velocidad a doble cara: 140 tarjetas por hora.
 Grosor de tarjeta 30 milésimas de pulgada.
 Bandejas de entrada y salida de 100 tarjetas.
 Software: CardStudio Enterprice 2.0.
 10 Cintas Zebra YMCKO (OVERLOAD) de 300 imágenes.
 20 Kit PVC Premier paquete de 100 tarjetas = 2,000 tarjetas.

Garantía limitada de tres años para la impresora y el cabezal de impresión

Forman parte integrante de esta Orden de Compra, con plena fuerza obligatoria para las partes, los documentos siguientes: a) La Solicitud de Ofertas, b) Las adendas (si las hubiere), c) Las aclaraciones a las ofertas (si las hubiere), d) Las enmiendas (si las hubiere), e) Las consultas (si las hubiere), f) La oferta de la Contratista presentada en este Hospital, g) La interpretación e instrucción sobre la forma de cumplir las obligaciones formuladas por el Hospital, h) Las garantías (si las hubiere), i) Las modificativas (si las hubiere) y j) Otros documentos que emanen de la presente Orden de Compra. En caso de controversia entre estos documentos y la Orden de Compra, prevalecerá esta última.

FACTURACIÓN: Para efectos de pago, facturar (CONSUMIDOR FINAL) a nombre de TESORERÍA DEL HOSPITAL NACIONAL "SAN RAFAEL", presentar duplicado cliente, establecer en la factura, **DESCRIPCIÓN DEL CODIGO SINAB, ORDEN DE COMPRA OC0120-2024, SUBASTA INVERSA ELECTRONICA SIE No. 34-2024 y SOLICITUD DE COMPRA No. 26/2024.**

LUGAR DE ENTREGA: Almacén de Suministros del Hospital Nacional "San Rafael", la recepción se realizará en días hábiles. Deberá presentar NOTA DE REMISION o ENVIO cumpliendo con los requisitos necesarios para la identificación del proceso e insumos según lo detalla la Orden de Compra. Al momento de la entrega del bien, traer sello para sellar Acta de Recepción. Favor concertar cita al 2594-4063.

PLAZO DE ENTREGA: de 1 a 15 días hábiles, a partir del día siguiente después de distribuida la Orden de Compra.

FORMA DE ENTREGA:

Cuando aplique conforme a: LINEAMIENTOS TÉCNICOS PARA LAS BUENAS PRÁCTICAS DE ALMACENAMIENTO Y GESTIÓN DE SUMINISTROS EN ALMACENES DEL MINISTERIO DE SALUD.

En caso de requerir modificación se solicita proceder conforme artículo 158 de la Ley de Compras Públicas.

ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA:

Estará a cargo del Lic. Gabriel Alexander Estrada Olivares, Coordinador de Informática, Teléfono: 2594-4000, Ext. 4194, correo electrónico: gabriel.estrada@salud.gob.sv, o a la dirección: Final 4ta. Calle Oriente No. 9-2, Distrito de Santa Tecla, Municipio de la Libertad Sur, Departamento de La Libertad, Hospital Nacional "San Rafael".

GARANTÍAS

BUENA CALIDAD DE LOS BIENES: Deberá suscribir un pagaré como garantía de Buena Calidad de los bienes, conforme a lo regulado en el Documento de Solicitud de Propuestas, pero si lo prefiere puede presentar una fianza de una aseguradora o entidad bancaria.

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIONES DE LA CONTRATISTA:

Final 79 Avenida Norte Block E-5, Residencial Escalón, San Salvador, Teléfono: 2259-3130 / 7822-4977, correo electrónico: jonathan.guardado@inteldocsv.com, persona de contacto: Jonathan Guardado.

HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL
U.C.P.
DOCUMENTO DISTRIBUIDO

EL: 25 SEP 2024



Silvia Evelyn Guadalupe Bennett Soto
Dra. Silvia Evelyn Guadalupe Bennett Soto
Titular HNSR

VGH/jmoreno